

**COMISION DE INDUSTRIA, ORDENACION DEL TERRITORIO, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS
DE LA ASAMBLEA REGIONAL, CELEBRADA EL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 1991.**

ORDEN DEL DIA

- Comparecencia del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria, a fin de informar a esta Comisión sobre el programa político y los proyectos a desarrollar por su Consejería.

(Comienza la reunión a las once horas y diez minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Se abre la sesión para tratar el único punto del Orden del Día, que es la comparecencia del Ilmo. Sr. Consejero de Industria, Transportes, Comunicaciones e Industria, a fin de informar a esta Comisión sobre el programa político y los proyectos que se van a desarrollar por su Consejería.

Como viene siendo habitual, en primer lugar y en especial en esta ocasión, esta Presidencia agradece al Sr. Consejero su comparecencia, su presencia en esta Comisión. Así como a los Altos Cargos que le acompañan, D. Eduardo de la Mora Laso; D. Fermín Unzúe y D. Manuel Ballesteros.

Como sus Señorías conocen, está reglamentada la posibilidad de hacer un receso después de la intervención del Sr. Consejero, si bien, no viene siendo habitual a no ser que se diga lo contrario por los Señores Diputados.

Se propone por esta Presidencia una primera intervención del Sr. Consejero para, seguidamente, ser los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios los que formulen preguntas y aclaraciones al citado Consejero.

Posteriormente, tendrá la palabra el Sr. Consejero para las aclaraciones oportunas que le formulen y, en una segunda vez, se puede dar el uso

de la palabra, si así lo quisieran, a los distintos Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Sin más y recordando al Sr. Consejero que no tiene limitación de tiempo en cuanto a su exposición. Tiene la palabra el Sr. Consejero de Turismo, Transportes, Comunicaciones e Industria.

EL SR. PERNIA CALVO: Buenos días, Señores Diputados, Señoras y Señores.

Comparezco ante la Comisión de la Asamblea Regional para presentar lo que es nuestro proyecto político para los próximos cuatro años y como le vamos a articular.

Empiezo a hablar de la primera de las competencias de la Consejería que es el turismo.

El Plan cuatrienal de turismo se articula en tres partes: primero, la situación del sector sobre el que incidirá el Plan, con el desglose de lo que afecta a infraestructura, a la programación turística y a la comercialización; el segundo, son los objetivos; y, el tercero, las medidas de preferente utilización.

Los objetivos que a continuación expondré y las medidas en que se apoyan giran en torno a la modernización de instalaciones hoteleras, la captación de nuevos mercados, el fomento de ofertas turísticas

diversificadas y la mejora de la capacitación profesional.

Paso a exponer los objetivos. Los objetivos que persigue el Plan Regional de Turismo que el Partido Popular presentó en la última convocatoria de elecciones a la Asamblea Regional son los siguientes.

En cuanto a la modernización hotelera, completar las instalaciones que han de extenderse aún a más de 4.000 plazas de hostales y hoteles, se primará, además, la construcción de instalaciones complementarias.

La reconversión de hostales y aumento de las categorías. Incentivaremos las obras de reforma de los 162 hostales de la Región para su pase progresivo a la categoría de hotel; fomentar, igualmente, las inversiones para el aumento de categoría de los 42 establecimientos de hoteles, de una estrella.

Nuevos establecimientos. Fomentar económicamente su implantación, especialmente en zonas de escasa infraestructura.

Hoteles y Casonas. Aprovechamiento como establecimientos alojativos de Palacios y Casonas de difícil conservación y de mayor interés para nuestro Patrimonio Arquitectónico.

Turismo de la naturaleza. Realización de un estudio y guía de itinerarios de interés naturalístico de Cantabria, pequeñas obras de adecuación de pistas y senderos, señalización, fuentes, abrevaderos, refugios, etc. Mejora del hábitat, necesario para la cría y observación de anátidas en marismas y zonas húmedas del interior.

Camping. Modernización de instalaciones y previsión de la legislación turística para acomodarla a las nuevas manifestaciones de la demanda turística.

Obras de interés turístico. Construcción de accesos adecuados a puntos de nuestro litoral, especialmente playas infrutilizadas en el presente. Realización de obras de interés turístico, tales como aparcamientos, parques, miradores, etc.

Contratación de turismo extranjero. Aumento del porcentaje del turismo inglés y captación de nuevos mercados, especialmente en Alemania, norte de Europa, Italia, Francia y Suiza, en la que se incidirá con medidas concretas de comercialización y promoción turísticas en colaboración con la Secretaría General de Turismo.

Desestacionalización. El programa de turismo del Partido Popular de Cantabria fomentará la adopción de iniciativas que ayuden a la desestacionalidad del turismo, incentivando acciones tales como congresos, golf, agroturismo, turismo cultural, turismo de la naturaleza, grupos, tercera edad, etc.

Promoción turística. Continuarán las campañas de imagen, los viajes de prensa nacionales y extranjeros en colaboración con la Secretaría General de Turismo y de otras Comunidades Autónomas.

Comercialización. Se asistirá a las Ferias y bolsas de contratación más importantes, incentivando técnica y económicamente la presencia del empresariado cántabro y se fomentará, igualmente, la organización de jornadas comercializadoras y presentaciones de la oferta cántabra, al igual que los programas de turismo especializado de baja temporada, fines de semana, etc.

Medidas preferentes a utilizar para la ejecución de las previsiones del Plan: El crédito turístico, manteniendo los convenios con la banca oficial y privada con subvención en cuanto a los puntos de interés; colaboración con la Secretaría General de Turismo y el Banco Hipotecario de España, para la tramitación del crédito oficial en la que se velará por el acortamiento de los plazos y distribución preferente que prevee la normativa vigente.

En los presupuestos anuales de gastos de la Diputación Regional, se incluirán partidas económicas para la convocatoria de concurso de ayudas a fondo perdido para el fomento de establecimientos hoteleros en Casas de Labranza y explotaciones de agroturismo, modernización hotelera, explotaciones turísticas complementarias y de oferta especializada, congresos y convenciones en Cantabria y hoteles en Palacios y Casonas.

Centros de iniciativas turísticas. La promoción turística local, que viene efectuando en estos entes y coayuda al desarrollo turístico integral de Cantabria, será objeto de estímulo mediante el oportuno apoyo técnico y económico que se concertará en la correspondiente partida presupuestaria.

Balnearios. Los balnearios tanto de interior como de costa o instalaciones de talosoterapia en hoteles serán, también, objeto de medidas de fomento económico con partida propia en los Presupuestos de la Consejería responsable del sector turístico.

Oficina de Congresos. Dependiente del Instituto de Turismo de Cantabria, se potenciará una oficina de congresos encargada de la captación y fomento de congresos, convenciones y reuniones de empresa. Lo anterior, con independencia y como apoyo de la actividad empresarial que despliegan las diferentes organizaciones de congresos y servicios para las mismas establecidos en Cantabria.

Turismo invernal. Se continuarán las obras de mejora y modernización de la estación invernal de Alto Campoo; se potenciarán las instalaciones de Fuente Dé; y, se efectuarán, anualmente, campañas promotoras en los principales mercados emisores para estos importantes enclaves turísticos.

Información turística. Se complementarán y se harán las publicaciones turísticas realizadas hasta la fecha; se efectuarán tiradas de números suficientes para la difusión a la red de oficinas españolas y la Secretaría General de Turismo que tienen en el extranjero.

Ordenación turística. Se concluirá el ciclo legislativo iniciado en la legislatura anterior con la publicación de normativas reguladoras de apartamentos turísticos, cafeterías y bares, guías de turismo y centro de iniciativas turísticas.

Se revisarán, en colaboración con las organizaciones empresariales y obreras, así como de consumidores, la legislación en materia de hoteles y campings.

Profesiones turísticas. Escuela Oficial de Turismo. Se apoyará, técnica y económicamente, el perfeccionamiento de las enseñanzas turísticas, tanto de Formación Profesional como de empresa y actividades turísticas. Se presupuestará anualmente la concesión de becas a estudiantes del sector y su realización de seminarios y cursos de formación en diferentes comarcas de la región. Se gestionará, el Ministerio de Educación y Ciencia, la constitución en Cantabria de la Escuela Oficial de Turismo.

Investigación turística. Los Presupuestos de la Consejería responsable en turismo contendrá, anualmente, partidas presupuestarias para el fomento de estudios y trabajos de investigación turística, preferentemente en régimen de convenio con la Universidad de Cantabria y con diferentes empresas, con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Escuela de Turismo y los Centros de Formación Profesional de hostelería.

En cuanto a turismo hemos desarrollado lo

que va a significar el Plan cuatrienal de la Consejería y su consignación en los Presupuestos. Pasamos al tema de transportes y comunicaciones.

El transporte por carretera, tanto de viajeros como de mercancías supone, en Cantabria como en el resto del país, un sector económico de importancia fundamental de gran actividad. Pero, a su vez, lleno de problemas e incógnitas y sobre todo en el sector de mercancías se acrecientan de cara al desafío que representa la plena integración europea de 1993.

Los elevados costes de los vehículos, unido a los altos intereses de los créditos para su adquisición, han propiciado que el Parque haya envejecido considerablemente, produciéndose, junto al peligro que supone para la seguridad vial, que las estructuras productivas de las empresas se vayan deteriorando paulatinamente.

Por ello, con objeto de contribuir a la renovación de la flota y a la mejora de sus estructuras con los efectos consiguientes de la seguridad vial, generación de riqueza y mantenimiento y creación de empleo, se continuará con nuestra acción de subvencionar créditos para la compra de camiones y autobuses.

Así mismo, continuaremos subvencionando aquellas líneas de transporte público regular de viajeros por carretera, calificadas como de débil tráfico que sirven a zonas poco pobladas y en las que realizan el transporte en condiciones económicas deficitarias, con objeto de que se pueda mantener el servicio.

En el ámbito de la explotación del transporte seguiremos agilizando, al máximo, la tramitación administrativa de los expedientes que incrementan las actuaciones de inspección, tanto en el plano regional como de forma coordinada con otras Comunidades Autónomas, con el fin de eliminar en lo posible la competencia desleal. Y se continuará potenciando el Centro de Información y Distribución de cargas de Cantabria. En todo lo anterior, obviamente, se dará especial relevancia a unas adecuadas relaciones con las asociaciones del sector.

Así mismo, se realizan contactos periódicos con los sectores del transporte ferroviario y de aviación civil, con objeto de conseguir el mejor servicio posible. En esta línea, se continúan las gestiones para incrementar los vuelos de los destinos actuales, así como implantar un sistema de vuelos regionales entre las comunidades del arco atlántico.

En materia de infraestructura de transporte, el

objetivo prioritario es la terminación de la construcción de la Ciudad del Transportista, cuyas obras se iniciaron este verano. Este Centro integrado del transporte será una pieza clave que coordinará la oferta y la demanda, facilitando la transparencia del mercado y centralizando y simplificando los trámites de contratación, eliminando, así mismo, el tráfico de vehículos pesados por el centro de la ciudad. En la actualidad se están realizando la inca de pilotes para la cimentación, se espera que la obra esté finalizada el próximo año, iniciando, seguidamente, la explotación.

En cuanto al Plan Regional de Apartaderos, continuaremos llevando a cabo actuaciones a las distintas paradas de la región, mejorando así la seguridad vial de las carreteras y dando al viajero un refugio donde guarecerse...(no se ha grabado parte de la intervención...)

...con el fin de suprimirlos o mejorarlos, en cuanto a las condiciones de seguridad, se proseguirá con la colaboración, tanto con RENFE como con FEVE y con el Ministerio de Obras Públicas, a fin de conseguir el mayor número de actuaciones.

Comunicaciones. En el campo de las comunicaciones, cuya importancia no es necesario ponderar, el desarrollo de la actividad se enmarcará en dos grandes áreas: extensión del servicio telefónico y ampliación y mejora de la red de emisores de televisión, para permitir la difusión, tanto de las televisiones públicas como de las privadas. Estas actuaciones vienen motivadas, fundamentalmente, por la peculiar orografía de Cantabria y la dispersión de núcleos poblacionales, y se materializarán mediante convenios de colaboración con Retevisión y Telefónica.

En cuanto a la Televisión, en los próximos meses finalizaremos el convenio actualmente vigente que ha supuesto una inversión de 415 millones de pesetas y que permitirá que el 97 por ciento de la población de nuestra región puedan tener acceso, en buenas condiciones, a la primera y segunda cadena de Televisión Española. Sin embargo, quedan una serie de pequeños núcleos, diseminados por toda Cantabria, que dadas las dificultades orográficas no podrán disponer de este servicio.

Para atender esa carencia se ha realizado un estudio previo que permite avanzar con la construcción de unos 80 microrepetidores que dará cobertura a estas entidades de población, situadas en 34 municipios.

Me es grato comunicarles que es intención de

la Diputación Regional suscribir un nuevo convenio, en colaboración con Retevisión, que permitirá que en los próximos cuatro años quede concluida la puesta en marcha de los citados microrepetidores, de forma que todas las entidades de población de Cantabria tengan acceso a las dos cadenas públicas.

En otro orden de cosas, la conveniencia de acelerar la recepción de las televisiones privadas a las fechas previstas en el Plan Técnico Nacional que supuso, así mismo, la firma de otro convenio con Retevisión.

En dicho Plan Nacional que abarca tres fases se establecía que el Centro de Santander se incluía en la segunda fase, a desarrollar en el periodo 91-93, y que los centros de Torrelavega, Laredo, Reinosa, Castro Urdiales y Los Corrales de Buelna, están integrados en la tercera fase que se realizaría en el periodo 94-95.

Merced al convenio citado, con una aportación de la Diputación de 238 millones, se han puesto en funcionamiento todos los centros citados, de tal forma que el 80 por ciento de la población tiene ahora acceso a los canales privados, con un sustancial adelanto en el tiempo y colocándose, Cantabria, a la cabeza de las Comunidades Autónomas en este campo.

Así mismo, tan pronto como el Ministerio de Obras Públicas y Transporte apruebe nuevas fases, se realizarán las actuaciones pertinentes para cortar el periodo de puesta en servicio.

En cuanto a la extensión del servicio telefónico, se procederá a la firma de dos convenios entre la Diputación Regional y Telefónica, en orden a subsanar las carencias en este campo, desarrollándose ambos en los próximos cuatro años.

El primero de ellos supondrá que todas las entidades de población que cuenten, al menos, con 50 habitantes en núcleo se crearán zonas urbanas, siendo posible entonces atender a la demanda del servicio telefónico privado mediante la ampliación de tarifas urbanas lo que supondrá un ahorro sustancial de dinero para sus habitantes con respecto a las tarifas de extraradio. Estas actuaciones se concretarán en 47 municipios, constituyéndose 167 zonas urbanas en otras tantas entidades de población, beneficiándose del servicio más de 15.000 habitantes.

El segundo de los convenios tiene como objetivo dotar de servicio público telefónico a aquellas entidades de población que carecen del mismo,

concretándose en 87 actuaciones en 27 municipios, con una población aproximada de 1.500 habitantes.

Como resumen, y una vez finalizadas estas actuaciones que les he indicado, podemos señalar que todas las entidades de Cantabria de 50 habitantes o más, serán zonas urbanas telefónicas, así como la totalidad de las mismas que, independientemente del número de habitantes contarán, al menos, con un servicio público telefónico.

Industria. En los momentos actuales, y después de los últimos acontecimientos provocados por el abandono de las industrias de cabecera en las Comunidades vecinas, así como el brutal impacto de la reconversión de estas industrias en la propia Comunidad Autónoma de Cantabria hace que nos debamos plantear la reindustrialización, no sólo referida a nuestra propia Comunidad sino que debemos referirnos a los planes de reindustrialización para toda la Cornisa Cantábrica; es decir, País Vasco, Cantabria y Asturias.

Nuestra política regional se va a fundamentar, necesariamente, desde la base de la coordinación y cooperación con la Administración Estatal, Comunitaria y de las propias organizaciones empresariales.

El Plan debe ser diseñado, específicamente, para dar una respuesta a las necesidades detectadas en nuestro tejido productivo regional, teniendo en cuenta las particularidades de cada sector productivo, con el primordial objetivo de conseguir de nuestras industrias actuales y de las que en futuro se puedan instalar, sean cada vez más competitivas. Conviene dejar claro, también, que este Plan selectivo debe tener en cuenta nuestras propias limitaciones de recursos y las prioridades que se desean.

El Plan establecido; desde el criterio de los pilares básicos para el desarrollo de cualquier política industrial que pretenda ser coherente y viable; debe ser estrechamente interrelacionado con las diversas Administraciones y empresas para poder optimizar, al máximo, sus energías. La Administración, actuando como agente dinamizador de la promoción y financiación de las iniciativas empresariales. La empresa, como agente multiplicador y protagonista fundamental de la economía de mercado.

El Plan estará concebido para contribuir a la diversificación y modernización de nuestro tejido industrial; y, para ello, se han establecido una serie de programas específicos, como son: Programa de Localización Industrial. Uno de los factores

determinantes en la localización de nuestros establecimientos es, sin duda, la disponibilidad inmediata de suelo industrial. Para ello, con este programa se pretende dar solución al problema planteado mediante la adopción de medidas directas a la promoción y creación de infraestructuras específicas para la implantación de empresas, actuando en tres áreas diferencias.

Subvenciones para la adquisición de suelo industrial. Dotación de infraestructuras mediante el establecimiento de convenios con los ayuntamientos, encaminados a la preparación de terrenos suficientemente dotados y de fácil acceso. Acciones dirigidas hacia la consecución de la transferencia, por parte de la Administración Central, de los polígonos industriales.

Programa de innovación tecnológica. Una de las líneas básicas de toda política industrial es el apoyo incondicional a la innovación tecnológica ya que el nivel tecnológico de nuestras empresas es un factor decisivo en su competitividad. No sólo por su gran incidencia en el proceso productivo sino por la incorporación en la propia gestión de la empresa. Para conseguir un desarrollo armónico de este programa se pretende establecer un acuerdo marco entre los pilares básicos, anteriormente expuestos; Diputación Regional y empresas; para aglutinar las iniciativas existentes, tales como Fundación, Universidad, empresas, sociedad de transferencia tecnológica, Instituto Tecnológico de Cantabria, etc. Así como una mejor interrelación entre el mundo de la investigación y el mundo de la promoción.

Uno de los proyectos fundamentales a desarrollar dentro del Acuerdo Marco será el denominado Parque Tecnológico Cantabria que tendrá por objeto, dotar al tejido industrial de nuestra región de infraestructuras específicas para el desarrollo e implantación de empresas de tecnología avanzada, así como ofrecer un polígono de baja densidad de edificación y gran calidad medioambiental, en el que se pueda disponer de diversos servicios comunes y alto valor añadido para aquellas empresas que se implanten en el mismo, constituyendo una de las piezas claves de la innovación tecnológica en nuestra Comunidad Autónoma.

Otras actuaciones a realizar, dentro de este programa, consistirán en el establecimiento de un marco de ayudas cuya finalidad será la de fomentar de una parte, la investigación y el desarrollo, tanto en el seno de las empresas como en los centros de investigación pública; y de otra, la inversión empresarial dirigida a nuevos procesos y nuevos

productos.

De igual forma y a través del convenio con el CDTI, se ha establecido con la Dirección General de Promoción Industrial y Tecnológica, potenciar el Servicio de Asesoramiento Tecnológico, con el objeto de contribuir a la discusión de los diferentes programas comunitarios y de los planes nacionales D, y más D.

Programa de información empresarial. Otra de las graves carencias detectadas en el entorno empresarial es la falta de determinado tipo de formación que aqueja, de una manera sistemática, a nuestras PYMES. Siendo como es un factor determinante a la hora de adoptar decisiones estratégicas de toda gestión empresarial, es necesario establecer un programa específico que trate de corregir dichas carencias. El desarrollo de este programa precisa de la puesta en marcha de un convenio de cooperación con la Diputación Regional, CO-CEPYME, y las Cámaras de Comercio de Santander y Torrelavega, con ello trataremos de potenciar nuestro sistema de información empresarial, sin imposibilitar el desarrollo del programa STAR en nuestra Comunidad Autónoma. Disponiendo así de los dos instrumentos fundamentales en el tratamiento de la información, al poder desarrollar base de datos propios, así como acceder a un mayor número de banco de datos.

Además, y a través del programa STAR, crearemos el denominado Centro de Servicios Regionales cuyo objetivo será la divulgación y demostración de lo que son servicios avanzados de telecomunicación para la pequeña y mediana empresa, así como la dotación de servicios de información y de tipo telemático.

Programa de diseño y calidad industrial. Básicamente, con este programa, tratamos de introducir el concepto de calidad y diseño en las empresas de Cantabria mediante acciones que irán desde la realización de jornadas y seminarios técnicos para la difusión y promoción de los planes nacionales, hasta las subvenciones dirigidas a las empresas que presenten proyectos concretos de implantación de sistemas de calidad o de diseño industrial. Dentro de las acciones a realizar por este programa, se contempla la posibilidad de un acuerdo con la Cámara de Comercio de Santander al objeto de potenciar los denominados círculos de calidad.

Programa de promoción exterior. El objeto de este programa consistirá en potenciar las acciones institucionales encaminadas a la consecución del

incremento de cuotas de participación en los mercados exteriores de los productos fabricados por empresas en Cantabria. Así como su consolidación, en dichos mercados, y la mejora de su imagen. Para el desarrollo de este programa creemos necesario establecer un convenio de colaboración entre la Diputación Regional y las Cámaras de Comercio, CO-CEPYME y SODERCAN, con objeto de aprovechar al máximo las energías de cada una de estas instituciones que vienen produciendo.

Las ayudas irán dirigidas tanto a la organización de jornadas técnicas como a la promoción y asesoramiento de empresas. Se promocionarán las ocupaciones temporales de empresas que persigan un fin común en el campo de las acciones comerciales al exterior. De igual manera, se potenciará el asociacionismo entre las PYMES de un mismo sector para que, en colaboración, puedan realizar actividades industriales dirigidas a la exportación.

Programa de diversificación y ahorro de la energía. Este programa tiene por objeto crear las condiciones financieras favorables para la adquisición de equipos productivos que mejoren la eficiencia en el consumo energético de las empresas industriales. Igualmente, se buscará sensibilizar a las empresas, a través de la realización de auditorías energéticas, para que aborden proyectos de inversión destinados al ahorro energético e incentivar todos aquellos proyectos de diversificación energética.

Otras acciones a contemplar, dentro de este programa, estarán dirigidas al aprovechamiento de las minicentrales hidráulicas, así como el abastecimiento de gas natural a toda la Región. Creando un anillo, el ramal, desde Bilbao hasta Castro Urdiales, y con el ramal que pasa por Astillero.

Nada más por mi parte.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Muchas gracias, Sr. Consejero.

A continuación, turno de Portavoces.

Como es habitual, de menor a mayor, en cuanto a la composición.

Tiene la palabra D. Miguel Angel Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Quiero agradecer al Sr. Consejero y a los Altos Cargos que le acompañan en esta comparencia.

Ciertamente, después de escuchar la exposición del Sr. Consejero, a mí, me parecía estar escuchando al Ministro de Industria del Japón, puesto que nos ha dibujado un panorama de lo más halagüeño, donde no se ha dejado tema por tocar, donde se va a potenciar todo, se va a hacer todo. Pero, claro, es que esto no es Japón, esto es Cantabria, región en quiebra económica, donde el Sr. Consejero de Economía y Hacienda -que ha venido hace tres días- nos dice que en los próximos tres años, crecimiento cero.

Es decir, el Presupuesto de Cantabria no va a aumentar en una sola peseta ni en el que viene ni en el siguiente ni en el otro. Con lo que, se va a una situación de austeridad espartana, donde se reconoce que hay que apretarse el cinturón porque no hay dinero para nada.

Y, yo, veo aquí, en turismo, que todo se refiere a dinero, potenciar, subvencionar, crear, apoyar, todo que se traduce en dinero, más dinero porque para seguir como estamos hasta ahora, no haría falta una exposición -que es el programa del Partido Popular- y como cualquier programa; sea del Partido Popular o del Partido Regionalista o del PSOE, de cualquiera que vaya a unas elecciones; toca todos los temas ideales. Pero, la realidad es que no hay una peseta.

Entonces, la primera pregunta en el tema del turismo. Si el crecimiento es cero para el Presupuesto del 92, el mismo que el del año 1991 ¿qué pasa, que ese crecimiento cero vendrá como consecuencia de que se va a quitar dinero a las otras Consejerías y que van a ir a la Consejería de Turismo, Industria, Transporte y Comunicaciones una parte importante de recursos para poder poner en marcha todo esto de la modernización hotelera, pasar los hostales a hoteles, desestacionar el turismo, campañas en Europa, balnearios, oficinas de congresos, apoyo al turismo invernal, más apoyos, más dinero, etc.?. Esa es una cuestión que a mí no me cuadra porque, a nivel teórico, la exposición que ha hecho el Sr. Consejero es la que podría hacer cualquier Partido Político, el ideal. Con ésto no hay problema de ningún tipo ni en turismo ni en comunicaciones ni en industria.

Pero, ésto -ya digo- dicho por un Gobierno como el japonés que se le supone con fondos y no en una situación de quiebra como Cantabria, puede ser lógico. Pero, aquí, partimos de que no hay una peseta, según dice el Consejero de Economía y Hacienda. Nosotros ya lo sabíamos pero se ha reconocido aquí que no hay un duro.

Entonces, ¿como se va a hacer ésto?, ¿con buenas intenciones, dando ánimos, estímulos a la gente, palmadas? porque, en concreto, para el turismo ¿cuánto va a venir presupuestado en el año 1992?.

Transportes. Lo mismo, se dice que se va a seguir subvencionando a los que compran camiones; la Televisión la van a ver todos los cántabros; teléfono, todos los cántabros; a base, naturalmente, de poner mucho dinero en convenios que se hagan con Radiotelevisión Española y con Telefónica.

Pero, si ninguno de los camioneros han cobrado los camiones que compraron en los años 1989, 90 y 91. Están todos apareciendo por las oficinas de los Partidos Políticos, ver que pasa con esas subvenciones que no cobran ni un duro. Pero si no han cobrado los anteriores ¿quién se lanza, ahora, a comprar un camión? sabiendo que tienen a sus espaldas 1.500.000 ó 1.600.000 pesetas, todos los que se han metido en los líos de comprar camiones, merced de la propaganda de la Diputación, donde no cobra nadie, se les debe el dinero. Y se nos dice que, ahora, éso se va a potenciar. ¿Qué se va a potenciar, los morosos? porque, si no han cobrado los que han comprado hace tres años los camiones, ahora, resulta que vamos a seguir incrementando el anunciarles que les vamos a apoyar, para que no se cobre el dinero. Nuevamente, nos encontramos con la limitación de que ésto no es creíble, porque si no han cobrado los anteriores, ¿quién se anima, ahora, a comprar un camión?.

En el tema de la industria. Lo mismo. Aquí, el programa es más ambicioso porque es una reindustrialización de toda la Cornisa; operación; más competencias, programas de innovación tecnológica; parque tecnológico; subvenciones de suelo. Todo éso es dinero.

Vuelvo a preguntar, ¿dónde está el dinero?, y que se nos diga ¿cuánto va a venir en el Presupuesto de 1992 para la reindustrialización de Cantabria en los Presupuestos?.

No se habla, para nada, de SODERCAN. La pregunta, en concreto, es ¿qué pasa con SODERCAN?. SODERCAN está en un estado de "coma", no se amplía capital, hay cuatro duros, se participa en las empresas de manera testimonial, se pone un 5 por ciento del capital y luego, cuando hay un problema donde SODERCAN es accionista -es decir, la Diputación- y vienen a plantear problemas los trabajadores, en empresas que ya están en crisis donde SODERCAN participa, se les comunica que se está ahí nada más en plan testimonial, de manera

minoritaria y no se decide ni se hace nada.

Entonces, a SODERCAN, se la va a potenciar; se la va a cerrar; va a seguir ahí con esos cuatro duros para participar, testimonialmente, en alguna sociedad o, por fin, va a ser una sociedad de desarrollo regional con todas las consecuencias donde, en momentos de crisis, actúe no solamente de manera testimonial sino que sea una sociedad que tenga presencia activa en empresas de Cantabria.

Una curiosidad que tengo -que también entra en la competencia de su Consejería- es que como aquí, en esta Comisión, el Sr. Consejero dijo, en una ocasión, que Cabárceno era una ruina, ¿qué es lo que le ha motivado, al Sr. Consejero, a decir que no, solamente, no es una ruina sino que hay que potenciarlo y que ya no es una ruina?.

Estas serían las primeras preguntas que quiero hacer.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias, Sr. Revilla.

El Sr. Consejero tiene la potestad de contestar, uno a uno, a los Portavoces de los distintos Grupos o conjuntamente.

EL SR. PERNIA CALVO: Conjuntamente.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Decidiéndolo así, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, en este caso, D. Gerardo Bazo.

EL SR. BAZO ECHEVARRIA: (.....) del Consejero, sino que se pregunta por una iniciativa parlamentaria del Grupo Socialista.

Me parece que hubiera sido mucho mejor que el Sr. Consejero hubiera informado con otra voluntad a esta Comisión de los proyectos y programas que piensa desarrollar en estos cuatro años de Legislatura.

Una parte de la intervención que ha tenido el Sr. Consejero, desde luego, estoy de acuerdo con el Sr. Revilla, en que es una intervención para desarrollarla por una Nación como Japón -como ha dicho Revilla- o por Estados Unidos. Una Nación con un potencial económico mucho mayor que tenemos, ahora mismo, en Cantabria.

Pero, me preocupan más las posibles contradicciones que puedan existir en lo que se publica en la prensa, en lo que se dice aquí y por los distintos miembros del Consejo de Gobierno.

Por ejemplo, hay un aspecto que, en su última comparecencia -30 de enero de 1991, creo que fue-, el Sr. Consejero decía que la Guerra del Golfo iba a beneficiar, claramente, el turismo en Cantabria. Yo quería preguntarle al Sr. Consejero si sigue insistiendo en esa manifestación y si la sigue manteniendo.

Por otra parte, y comparando distintas manifestaciones, el Sr. Consejero decía, en esa misma comparecencia que, en cuanto a comunicaciones -y explicitaba- el paso a nivel de Mar, en Polanco, era una de las prioridades para evitar el paso a nivel del ferrocarril con la carretera que va a Mar. Sin embargo, veo que ahora se ha ido a una generalidad y no matiza ninguna de las cuestiones que entonces sí matizaba.

Respecto al suelo industria, ocurre lo mismo. Ahora se pierde en una generalidad; se va a crear suelo industrial; se van a hacer muchas cosas; no sé con qué pero se van a hacer. Pero, sin embargo, el 30 de enero de 1991 -explicitaba- "se va a crear suelo industrial en Castro y en Santoña". No sé si ésto se ha apartado ya de los planes que tiene la Consejería pero, desde luego, tiene que explicarlo.

También me preocupa algunas manifestaciones, del Sr. Consejero, como por ejemplo que los bancos condonen la deuda de SNIACE. ¿Y por qué no condonan las deudas de las demás empresas? porque, imagino que ésta, es una situación que no sólo mantiene SNIACE, mantienen -imagino- todas las empresas de Cantabria. Yo, por éso, le pregunto si esta manifestación la sigue manteniendo.

Por otra parte, hemos oído, muchas veces, en los medios de comunicación y lo hemos visto escrito que, el Sr. Presidente y el Consejo de Gobierno, han manifestado, reiteradamente, que en Cantabria no hay desindustrialización, lo han manifestado reiteradamente, incluso en el discurso de investidura. A mí me preocupan esas contradicciones que existen entre desindustrialización sí o desindustrialización no, porque, si no hay desindustrialización, lo que no es lógico es que se pida una reindustrialización. Esas manifestaciones contradictorias me preocupan porque, yo creo, que llevan a toda la sociedad a una incertidumbre. Bueno, pero ¿qué ocurre aquí con la industria?.

Respecto a la creación del Parque tecnológico, sí hay que crear un parque tecnológico pero, ¿en qué sectores?, ¿cuáles son los sectores que el Gobierno Regional cree fundamental, de primar o potenciar o activar esa creación del parque tecnológico?. Pueden crearse en varios sectores

¿dónde va a estar ubicado?, ¿qué tipo de industrias van a ir?.

Yo creo que se han perdido un poco en las generalidades y no ha ido a matizar cosas concretas y plazos para realizar año tras año.

Yo, por éso le pido, al Sr. Consejero, que nos dé plazos -ya que estas cosas se van a hacer en cuatro años- que priorice estas distintas actividades; tanto, de turismo como de comunicaciones o industria; y nos dé plazos de ejecución. ¿Para cuándo va a estar el parque tecnológico?; ¿para cuándo van a estar los pasos a nivel realizados?; ¿para cuándo se va a cubrir toda la cobertura de Radiocomunicación en esta Región?; ¿para cuándo se van a realizar los suelos industriales?. Y, lo que es fundamental, y tengo que preguntarlo, naturalmente, es ¿qué relación tiene, en estos momentos, su Consejería con relación a la Ley de Ordenación del Territorio? porque, estamos creando suelo industrial y estamos creando mucha infraestructura en industria pero éso, imagino, tiene que ir dentro de la Ley de Ordenación Territorial.

También le pregunto ¿cómo están coordinados o cuales son las previsiones que su Consejería piensa introducir en las directrices regionales de ordenación territorial?.

Quiero lamentar, también, que la presentación del programa de turismo se haya realizado en Santillana del Mar y no en esta Asamblea, como creo que le corresponde.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Muchas gracias, Sr. Bazo.

Tiene la palabra D. José Antonio Arce Bezanilla, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. ARCE BEZANILLA: En primer lugar, pedir disculpas por haberme retrasado por temas laborales y no he podido venir antes.

En segundo lugar, quiero agradecer, al Sr. Consejero y a los Altos Cargos, su presencia aquí.

Quiero comentar, de la parte que he oído y anterior que, también, conocía. Quiero agradecerle su exposición, se trata de un proyecto muy ambicioso, nuestro Grupo no es que tenga duda en cuanto a su cometido y su desarrollo, lo que sí deseamos es que este proyecto tan importante y, vuelvo a insistir, muy ambicioso, pudiera desarrollarlo completamente. Así lo

deseamos. Ahora no vamos a intervenir en otro sentido, esperamos para el final.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias, Sr. Arce.

El Sr. Consejero tiene la palabra.

EL SR. PERNIA CALVO: Contesto, en primer lugar, al Sr. Revilla. Le digo que, también, soy consciente de las declaraciones y de la comparecencia del Consejero de Hacienda y tenemos esa constancia en el Consejo de Gobierno pero, cuando he hecho todo este programa, será con más o menos dinero pero, desde luego, en cuanto a la promoción del turismo viene vía "España Verde", y la principal aportación es del Estado, en colaboración con las demás Comunidades Autónomas que forman la "España Verde".

Las subvenciones. Principalmente, son crédito oficial subvencionado por el Gobierno Central. Por lo tanto, sí habrá dinero, tendremos que aportar una parte de ese dinero pero, para ésto que hemos planteado aquí, vamos a tener ese dinero.

Por otra parte, en cuanto a los estudios que realizamos y venimos realizando actualmente tienen un costo, pero un costo que se puede seguir realizando y tener una base documental para saber dónde vamos y dónde estamos. Todo ésto, además, lo vamos a hacer con nuestro personal y la infraestructura que tenemos, sin tener necesidad de contratar a nadie más ni de tener que aumentar nuestra plantilla.

Con relación al tema comentado de transportes, que si los transportistas no han cobrado. Efectivamente pero, imagino, es consciente que en el último Consejo de Gobierno se han aprobado todas las deudas que había con los transportistas de Cantabria.

¿Qué pasa con SODERCAN?. SODERCAN, evidentemente, es una empresa que se crea para el desarrollo industrial de Cantabria, quizás pasa por momentos en que está más dormida, otros momentos está más despierta dependiendo de si nosotros dinamitamos o no. Le vamos a dar trabajo a SODERCAN en el marco de lo que ha preguntado el Sr. Bazo, también; ¿Qué pasa con el suelo industrial en Cantabria?. Desde luego, estamos en contacto con los ayuntamientos y va a depender de la aportación de terrenos, por parte de los ayuntamientos, para que nosotros utilicemos a SODERCAN para buscar empresas fuera de nuestra Región que se vengan a implantar a Cantabria y a los que les ofreceremos

suelo a buen precio o gratis o, si no lo encontramos, desde luego, habrá que ir vía expropiación. Por lo tanto, sí estamos en contacto -y con ésto contesto al Sr. Bazo- con la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Según Usted, el día 30 de enero, dije que Cabárcero era una ruina y que ahora he cambiado de parecer. No, yo en aquel momento dije que la inversión era una ruina económica. Pero, desde luego, lo que tengo que entender es que formo parte de un Consejo de Gobierno, coincido plenamente que Cabárceno es un emblema para lo que supone Cantabria, en el resto de España y en el resto de Europa, turísticamente y que esa bandera es Cabárceno. Y, al igual que otras muchas inversiones que económicamente, mirándolo desde el punto estrictamente económico, son unas inversiones poco rentables, como emblema o como bandera es la mejor inversión que se ha hecho.

Con relación a la intervención del Sr. Bazo, Representante del Grupo Socialista, y mi intervención, también, el día 30 de enero aquí, dije que "la Guerra del Golfo y el turismo en Cantabria iba a tener una buena repercusión". Sí, tengo que decir que es cierto y que la ha tenido. Hice, entonces, un análisis del por qué y, efectivamente, aquellas previsiones se han cumplido, no han salido tantos españoles como salieron el año anterior, el año anterior salieron 8 millones de españoles que, además de la Guerra del Golfo, hubo los acontecimientos de los Países del Este; pues bien, este año sólo han salido, hasta el momento, 4.300.000 españoles y éso ha repercutido, de una forma notable, el turismo en Cantabria, porque el señor que sale al extranjero, normalmente, es un señor de un nivel económico medio-alto y se ha visto mejorado el turismo en Cantabria.

El paso a nivel en Mar, de Polanco y la falta de concreción en los puntos. Lo que tengo que decir es que el proyecto está terminado, tenemos que firmar con FEVE el acuerdo y hacerle. Nosotros no le vamos a hacer sino que las obras las encarga FEVE; nosotros, en aquel momento, lo que hicimos era que subvencionábamos y, éso, lo mantenemos y está en marcha.

Con relación a la concreción en los Polígonos industriales que en aquel momento hablábamos de Vallegón, en Sámamo, Castro Urdiales, y de Suimsa en Santoña. Estamos en lo mismo; en Santoña nos falta el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento y en el de Vallegón de Castro Urdiales, está el dinero consignado en los Presupuestos y lo haremos frente en cuanto dispongamos de los terrenos.

Con relación a la condonación a la deuda y mis declaraciones en el tema de SNIACE. El tema de SNIACE es un acuerdo del Consejo de Gobierno, si bien es cierto que la propuesta es mía.

Y, ¿por qué no hacemos eso con el resto de las empresas de la región?. Porque ninguna empresa es de un Banco. SNIACE corresponde a la corporación industrial de Banesto y, como en Cantabria, ya hubo un ejemplo en este caso, que fue el tema de Nueva Montaña y el Banco de Santander, por similitud hicimos esta aprobación en el Consejo de Gobierno.

En cuanto a las discrepancias, que dice que hay, entre el Sr. Presidente y el Consejo de Gobierno. No hay ninguna discrepancia sobre el tema de la reindustrialización de Cantabria, hay plena coincidencia. El Sr. Presidente, en el Debate de Inversión habló sobre la industria en Cantabria y, después de la huelga de Asturias, hemos hecho una declaración Institucional, en este aspecto, del Consejo de Gobierno y, éso no es ni del Presidente ni de un Consejero, es del Consejo de Gobierno, reconocíamos cómo estaba la situación y decíamos dónde queríamos ir.

Lo último, ya se lo he contestado pero se lo vuelvo a contestar, sí estamos en coordinación -como no podía ser de otra forma- con la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio; precisamente, para que vaya plasmado, en la Ley de Ordenación del Territorio, suelo industrial en toda Cantabria y en colaboración con los ayuntamientos.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Gracias, Sr. Consejero.

Sr. Revuelta.

EL SR. LOPEZ REVUELTA: Yo comprendo que hay un Reglamento y una normativa para funcionar en las comparecencias. Pediría la flexibilidad del Sr. Presidente, si el Sr. Consejero así lo entiende, para formular diferentes preguntas ya que, es difícil en una comparecencia, tras la explicación del Sr. Consejero, el que todo se pueda -digamos- asumir en algo que tiene como fin la explicación, en cualquier punto de vista y en juicios de valor y criterios, que se rompiese un poco ese rigor a fin de poder participar en las preguntas; ya que, lógicamente, difícilmente son trasladables muchos puntos de vista a un Portavoz en una cuestión de éstas.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Los distintos Grupos Parlamentarios tienen, todavía,

un turno. Y, desde luego, si en la primera exposición se ha hecho por un Portavoz, yo rogaría -y no hay inconveniente por esta Presidencia- dar un receso, si así se estimase oportuno, para que un sólo Portavoz hiciese las preguntas oportunas al amparo, precisamente, del Artículo 168, que sus Señorías han sido el que han usado para la petición de las comparecencias; dice: "excepcionalmente y a criterio de la Presidencia, se podrá dar una segunda intervención"; es la que les estoy ofreciendo, pero no a todos los Diputados.

Yo, rogaría, a los Señores Diputados de los distintos Grupos, que al Portavoz que designasen ellos le dieran las preguntas oportunas y, estoy seguro, el Consejero no tendrá inconveniente contestar a las mismas y por esta Presidencia, adelante, sería aceptado. Pero no se autoriza, en estos momento, la intervención de todos los Señores Diputados, si así lo pidieran, de esta comparecencia.

Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO GARCIA: Pedimos un receso de cinco u ocho minutos.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Tienen un receso de cinco minutos, si no hay inconveniente por parte de los demás Señores Portavoces.

Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: ¿No sería mejor terminar la contraréplica y cerrar el capítulo de las primeras contestaciones, con la réplica de los Portavoces y, luego, dar el receso?.

Si no, luego, tendríamos que intervenir, lógicamente, los Portavoces que hemos sido contestados por el Sr. Consejero.

(Se reanuda la Comisión a las doce horas y diez minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García- Lago): Se reanuda la Sesión para el turno de réplica.

Tendrán la palabra los Sres. Portavoces, de menor a mayor; el Grupo Regionalista; Grupo Socialista y Grupo Popular.

Si los Sres. Diputados consideran que alguna de las preguntas que han hecho, al Sr. Consejero, no han tenido contestación, generosamente, se podrá dar un turno para aclarar alguna de esas preguntas que se

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lagó): Gracias, Sr. Revilla.

Lo que pretende esta Presidencia, precisamente, es no ampliar el turno de los Portavoces a tres ocasiones. Por lo tanto, Usted, Sr. Revilla, si así se acepta por los distintos Portavoces, tendrá también una oportunidad de ese turno de réplica, así como un sólo Portavoz por cada Grupo.

Si los distintos Sres. Portavoces aceptan ese receso de cinco minutos, volveríamos con la primera intervención del Sr. Revilla, siguiendo por el Grupo Socialista y Grupo Popular.

¿Hay inconveniente de hacer un receso, por parte de algún Portavoz?.

EL SR. REVILLA ROIZ: No, inconveniente no hay pero no tiene lógica porque, como lo que se va a abrir, posteriormente, son nuevas preguntas, mejor es acabar con la contestación que se tenga que dar a las respuestas que se han dado -por parte del Sr. Consejero- para empezar con nuevas preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García Lago): Lo que no se va a permitir es un nuevo debate sobre un tema completamente ajeno al que ha sido pedida la comparecencia. Eso no se va a permitir por esta Presidencia, en ninguno de los momentos.

Por supuesto, tienen la potestad los Grupos Parlamentarios -que antes hablé de ella- de poder pedir ese receso, que se concede por esta Presidencia.

En cinco minutos exactos se reanuda la comparecencia.

Gracias.

deben hacer en este momento. No para que se realicen nuevas preguntas y se puedan abrir nuevos debates en torno a un tema concreto.

Tiene la palabra el Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Quiero volver a recalcar que, todo el proyecto que nos ha explicado el Sr. Consejero, es absolutamente irrealizable por parte de medios económicos. No encajan objetivos con medios; es un binomio indispensable para cualquier

planteamiento que se haga de cualquier tipo; económico o social. Objetivos y medios.

Los objetivos son maravillosos, están muy bien, es un programa ideal que le puede suscribir el cien por cien de la ciudadanía, pero no se puede realizar, en absoluto, porque no hay medios.

En el tema del turismo no va a pasar nada. Cantabria, no tiene, en este sector, crisis. Es una región que, independiente de que se apoye, más o menos, va a tener -por sus condiciones naturales- un atractivo indudable. Pero, en el tema industrial, vamos a ir a peor, porque no hay ninguna solución, no hay dinero que es lo que se requiere.

SODERCAN. Por desgracia, se va a convertir en éso, en una empresa de gestiones; vamos a hacer gestiones con los ayuntamientos; vamos a intentar atraer empresas; pero, capital, nada. O sea, dinero para inyectar miles de millones de pesetas que pudieran dar un impulso a coparticipar en empresas, dando el ejemplo una Sociedad Regional de desarrollo, de éso nada porque no se va a ampliar el capital. Por lo tanto, se va a convertir en una oficina de gestiones, administrando lo poco que tiene y con presencia testimonial en alguna sociedad.

Por tanto, en industria, vamos a ir hacia atrás, salvo que se plantee alguna acción, en el futuro, espectacular por parte de los Poderes Públicos Nacionales en orden a ser consciente de la situación por la que atraviesa, no solamente esta Región, sino todo el norte de España y que pudiéramos beneficiarnos de algún Plan de la Comunidad o del Gobierno Nacional. Pero, desde luego, con lo que se va a aportar desde Cantabria, en industrias, a peor. Este año, peor que el anterior pero mejor que el que viene.

En lo que discrepo absolutamente es en el tema de Cabárceno. El Sr. Consejero dice que "es una ruina económica pero que es la bandera de Cantabria". Si Cantabria tiene como bandera Cabárceno, pobre Cantabria.

No, la bandera de Cantabria es toda Cantabria. Una bandera de Cantabria es Altamira; Santillana del Mar; Picos de Europa; las playas; los verdes; las Casonas; nuestra propia orografía es la bandera de Cantabria. Pero, yo le aseguro al Sr. Consejero que ni un sólo turista va a venir a Cantabria, específicamente, a ver Cabárceno. Que vayan a verlo una vez que estén aquí, de acuerdo, pero que sea una bandera Cabárceno; que traigamos ingleses, franceses, alemanes o gentes del resto de

España a ver Cabárceno. Anuncien Ustedes Altamira, las playas, el verde, las montañas, las gentes, la gastronomía o lo que quieran; pero, una bandera Cabárceno, de ninguna manera. Cabárceno no está mal pero, nosotros, lo que discutimos es que ese dinero podía haber empleado en la industrialización de Cantabria y no hubiera pasado nada, hubiéramos tenido, exactamente, los mismos visitantes con Cabárceno que sin Cabárceno, esto es una afirmación rotunda.

¿Usted cree que hubiera venido una persona menos a Cantabria en 1991 sin Cabárceno?. Contésteme, nada más, a esa pregunta, una sólo persona.

Porque una bandera, la bandera de un País; yo comprendo que para los egipcios eran las pirámides, sin duda; y, en una encuesta de turistas dirá ¿Usted, a qué va a Egipto?, a ver las pirámides; ¿a qué va a Africa?, a ver las cataratas de no se qué. ¿A qué va Usted a Cantabria?, voy a Cantabria porque hay un clima adecuado, tiene buenas playas, se come bien, es precioso, la gente encantadora; pero, a ver Cabárceno, ni uno, específicamente.

Y una bandera, yo entiendo que es éso. Es el buque insignia de una Región. Y, si Usted dice que la bandera es Cabárceno, no me lo puedo creer. Radicalmente, no lo es. Y que nadie deja de venir a ver Cantabria por Cabárceno; entonces, no arreglemos el tema diciendo: "es una ruina económica pero es la bandera de Cantabria, de cara al exterior". No, rotundamente, discrepo de esa afirmación. Ya digo, no es que esté mal, está bien pero, yo, lo que discuto es; si esa inversión es o era una prioridad de Cantabria de cara al turismo. No, porque hubieran venido exactamente los mismos, y esos 6.000 millones hubieran servido, dentro del mismo sector, para convertir todo esto que Usted anuncia: hostales en hoteles; aumentar la mejora de las casas de labranza; aumentar la oferta de los hoteles de Cantabria; propaganda en el exterior; todo éso hubiera sido mucho más beneficioso que Cabárceno. Porque, Cabárceno, de por sí, no atrae a nadie, rotundamente a nadie.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Muchas gracias, Sr. Revilla.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, D. Gerardo Bazo.

EL SR. BAZO ECHEVARRIA: En mi primera intervención, he dicho que el Plan que exponía era un Plan muy general y que era -aunque no usé estas

palabras- "un cuento de hadas".

Cuando se habla de un Plan, hay que hablar de qué actividades se van a realizar; en cuántas fases se van a realizar; cuáles son los plazos que se van a cumplir; cuales van a ser sus presupuestos; con qué recursos se cuentan para realizarlos. Eso es un Plan.

No me ha contestado Usted a esas preguntas, ¿Cuánto cuesta el Plan de turismo?; ¿qué actividades va a comprender?; ¿en qué fase se van a desarrollar?; ¿cuáles son los plazos en los que se van a ejecutar?; ¿cuál va a ser el Presupuesto que va a llevar esta actividad de turismo?.

Cuando nos habla Usted de acceso a las playas; ¿cuáles son las playas a las cuales se va a acometer este Plan?; ¿cuáles van a ser los aparcamientos que se van a realizar y cuánto cuestan estos aparcamientos?; ¿en qué tiempo se van a realizar?.

Cuando habla del Plan de telefonía ¿cuánto presupuesto va a llevar telefonía?; ¿ha cobrado ya Telefónica toda la deuda que se le debía de los antiguos acuerdos?: ¿se han pagado todos los recibidos que se debían a Telefónica?; ¿está Telefónica conforme en firmar ese acuerdo?.

Matice Usted qué pasa con MAGEFESA en el Plan de Industrialización que, desde el año 1984, es una empresa que tiene muchos problemas y que, nosotros, tenemos mucha responsabilidad en esa empresa; matice Usted cuál es la reindustrialización que va a tener MAGEFESA, por ejemplo.

Matice cual es la cooperación que dice que va a existir entre municipios y la Diputación Regional, a ver si algo ha cambiado porque, hasta ahora, no ha habido ningún tipo de colaboración ni de cooperación entre municipios y Diputación Regional.

Dice que se van a hacer investigación, más desarrollo. Necesario hacer investigación, más desarrollo; necesario dotar a toda la industria de Cantabria de unos equipos tecnológicos autónomos, capaces de desarrollar una tecnología y unas mejoras de producción importantes. Pero, ¿cómo se va a hacer ésto?, ¿con acuerdos con la Universidad, sin acuerdos con la Universidad, de una forma autónoma?. Y, si hay acuerdo con la Universidad, dígame aquí y no se busquen confrontaciones, como están buscando en otros sitios.

Yo estoy de acuerdo con la manifestado, por el Sr. Revilla, en cuanto de nuevo, Cantabria tiene una

bandera mucho más importante que Cabárceno, por supuesto, que no representa absolutamente a nada; porque, la propia Cantabria, de por sí, de Norte a Sur y de Este a Oeste, es su propia bandera; y, tenemos alicientes, más que suficientes, naturales, que nos representen dignamente, y naturales no artificiales.

También hablaba del Plan de Empleo. Diga Usted ¿cuánto va a costar el Plan de Empleo?; ¿cuáles son las partidas que va a tener?; ¿cuánto se va a dedicar a los Fondos Regionales de Incentivos?; ¿cuánto va a suponer la Formación Profesional?. Pero, matice Usted, diga Usted cuántos millones; igual que en la última comparecencia que estuvo aquí, el día 30 de enero, dijo Usted cuantos millones iban a suponer cada partida; dígame Usted, también, ahora. ¿Qué Presupuesto hay para el desarrollo de ese Plan de Empleo?. Pero, mátemelo y no venga Usted otra vez con genialidades, como al principio.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Gracias, D. Gerardo Bazo.

Tiene la palabra D. José Antonio Arce, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Nosotros,
sólo queremos hacer una pregunta al Sr. Consejero.

Las subvenciones al tipo de interés que se van a aplicar a las instalaciones de los nuevos polígonos industriales, si hay alguna previsión en este aspecto. Y las subvenciones, en el sentido al tipo de interés, en cuanto a inversión, como ocupación del personal que ya tiene esa empresa que se piensa trasladar o, también, a la inversión con creación de empleo en ese posible polígono industrial de nueva creación.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Gracias, D. José Antonio Arce.

Tiene la palabra el Sr. Consejero para contestar a las preguntas que le han sido realizadas.

EL SR. PERNIA CALVO: Sr. Revilla, dice que es irrealizable el proyecto. Yo digo que el programa; no sé si los motivos son para que sean movibles y alcanzables; en estos momentos estamos hablando de cuatro años, hacemos un programa de intenciones y de lo que vamos a consignar en los Presupuestos de la Diputación Regional.

Los Presupuestos, cuando se hacen, hay que ajustarlos a todas las Consejerías, habrá prioridades en las que haremos mayor hincapié y otras en menos.

Desde luego, lo que sí es cierto es que en todas las materias que hay colaboración de la Administración Central o de la Comunidad Económica Europea, como es el caso de Casonas y Palacios que se convierten en hostales, que están contempladas en el objetivo 5-B y en el líder, cuestan el 55 por ciento de lo subvencionable.

Con relación al tema de SODERCAN, yo creo que se le puede sacar un gran rendimiento, además de potenciarle, en el desarrollo que nosotros vamos a hacer cuando tengamos un suelo industrial y podamos ofrecerle. SODERCAN, además de ésto, hará de agente de venta de lo que es Cantabria para la instalación de industrias que estén aquí y que se quieran cambiar a polígonos industriales o que vengan de fuera y que se instalen en Cantabria, yo creo que tiene una gran labor que hacer como comercializadora de Cantabria. Por lo tanto, va a tener mucho trabajo y no va a ser un mero gestor de las empresas que hay ahora, sino que se va a potenciar el tema de Cantabria, el tema de SODERCAN, en la medida en que le vamos a dar ese trabajo de comercializadora de Cantabria, dentro de Cantabria y en el exterior. Por lo tanto, sí va a tener trabajo.

Con relación a la promoción, que está dentro de "la España Verde", es un programa en el que la Administración del Estado participa con las cuatro Comunidades y haremos esa promoción. Con relación a traer grupos de periodistas, lo paga íntegramente el Estado, la Administración Central, no nos cuesta nada; por lo tanto, lo que hacemos es organizar esas cosas; nos cuesta la estancia en Cantabria, naturalmente, y lo que hagamos aquí. Y éso significa que nos conozcan en el exterior y es bueno para que la gente venga a Cantabria.

En cuanto a Cabárceno; Usted, discrepa, totalmente, con lo que yo he dicho antes. Yo, le aseguro, que está en un grave error con relación a lo que significa Cabárceno, con relación al turismo en Cantabria.

Cabárceno, que ha sido visitado por, aproximadamente, 1.700.000 personas, en el año y pico que lleva abierto, un porcentaje importante de los turistas que vienen a Cantabria, vienen por visitar Cabárceno. Durante la primavera muchísimas llamadas, muchos autobuses se dirigen a Cabárceno específicamente, vienen de Asturias; Castilla-León o del País Vasco; a conocer Cabárceno.

Por lo tanto, es en este momento, y lo va a ser más porque potenciaremos el tema de Cabárceno, la gran inversión hecha en Cabárceno hay que

potenciarla y sacarla rendimiento en los próximos años.

Sr. Bazo, del Grupo Socialista, yo le agradecería que los tonos fuesen más moderados, a la hora de las réplicas y contraréplicas, porque estamos aquí debatiendo algo muy importante, para que "calentemos motores" tan pronto.

Todo lo que se ha planteado aquí es para hacerlo en cuatro años. En cuatro años hablaremos con la Administración Central; habrá cambios importantes con relación a las transferencias, si es que hay el pacto autonómico. Por lo tanto, todas estas realizaciones vienen en la mano; en materia de industria, en materia de turismo y en materia de transportes y comunicaciones; de la Administración Central. No podemos, ahora, plantear plazos de cuando lo vamos a ejecutar ni cuando no lo vamos a ejecutar ni si en este momento hacen falta 2 millones o veinte.

En el Plan de Empleo, habrá diferentes partidas, ya tenemos la experiencia de dos años en las que se consignó una cantidad alzada y se ve que no se agota. Por lo tanto, los proyectos que se hagan se contemplarán dentro de los Presupuestos; pero, en este momento, el decir dígame Usted cuando va a hacer ésto o dígame Usted dónde lo va a hacer; para eso están los políticos, la Asamblea Regional y las Comisiones, donde se van a debatir que esto se debía hacer en este sitio o no se debía hacer en este sitio, y en ésto hay la réplica y la contraréplica por parte de los Partidos Políticos. Pero, que yo presentase aquí, hoy, un programa diciendo que vamos a hacer el acceso a la playa de Berria o el acceso a no se donde, me parece que no es este el cometido.

Que en la comparecencia del 30 de enero -veo que Usted se la ha leído muy bien- se habló de cosas concretas es porque el día anterior -el día 29 de enero- habíamos firmado el Plan de Empleo y cuando una cosa está firmada se puede hablar ya de ella y decir; 408 millones para incentivos regionales; 408 para la creación de puesto fijo; 50 millones para publicidad; se puede hablar de éso cuando está ya firmado, mientras ¿cómo voy a hablar yo aquí de los próximos cuatro años y del dinero que se va a consignar en los Presupuestos Regionales para ésto? si en este momento estamos hablando de un pacto autonómico en el que, en materia de industria, no lo podemos tener ahora porque no lo contempla el Estatuto pero sí que las pedimos. Yo creo que en ésto, todos los Grupos Políticos representados en la Asamblea, coincidirán en que será bueno que Cantabria tenga competencias en materia de industria

porque sino, sí que podríamos entrar, incluso, en malversación de fondos.

Como ningún Alcalde de esta Región, por mucha relación que tenga en el exterior, asume las relaciones exteriores de España; aunque, el Alcalde de Torrelavega tenga muy buena relación con Cuba, allí podrá hacer alguna gestión. Nosotros, si no tenemos competencias en materia de industria, incentivaremos y apoyaremos a la industria de Cantabria pero no somos nosotros los responsables de la industria de Cantabria porque las competencias exclusivas las tiene la Administración Central. Y éso tiene que ser en los próximos cuatro años, donde se debata, y esa comparecencia se tiene que entender así.

Por éso, le he pedido -al principio de mi intervención- que hay que bajar el tono porque, en ésto, tenemos que ser serios, no podemos subirnos a las ramas, diciendo que ésto va a pasar o que no va a pasar, cuando hay cuatro años por delante y yo, siempre, he hablado de cuatro años.

Pregunta si ha cobrado ya Telefónica, para hablar de un convenio. Con Telefónica hemos llegado a un acuerdo para pagarle, y cuando firmemos el convenio, lo haremos teniendo en cuenta la deuda pendiente con ellos.

Qué pasa con MAGEFESA. Con MAGEFESA ha habido problemas y los habrá porque vamos a entrar en el Mercado Unico Europeo y hay una losa sobre MAGEFESA, de la Comisión de Conflictos de la C.E.E., en la que dice que debemos retirar los avales a MAGEFESA. Y, por otra parte, hay intervenciones de Hacienda, también, para ver como está, fiscalmente, MAGEFESA.

La intención del Consejo de Gobierno es que el 1 de Enero de 1993 haya un cambio societario en MAGEFESA, le busquemos un comprador o dos, para cada una de las empresas. Y es posible ésto si mantenemos las cosas templadas y de acuerdo con la Administración Central, que estamos de acuerdo con la Administración Central en este campo.

Me pide que matice en el tema de suelo industrial y la relación con los municipios. Lo haremos, y lo vuelvo a repetir, poniéndonos o llegando a acuerdos -que yo creo que no, eso es una buena fórmula- porque en eso, los municipios de Cantabria creo que tienen interés en que se creen empresas en su suelo y nos pondrán suelo a disposición; y, nosotros, incentivaremos la creación de empresas.

En mi anterior comparecencia en la Comisión,

a la que Usted se ha referido varias veces, hablé de que todo esto debe ir de la mano de la Administración Central, no podemos nosotros -y vuelvo a repetir- estar legislando ni hablando de una situación industrial en la que está Cantabria en este momento, sin pensar en lo que pasa en la Cornisa Cantábrica ni sin pensar en lo que es el Plan Industrial de la Administración Central ni tan siquiera lo que son los planes de la C.E.E. en materia de industria porque, en lo demás, podemos ir y ofrecer lo que es Cantabria turísticamente; podemos hacer planes en el tema de transportes haciendo una Ciudad del Transportista; podemos firmar convenios con Retevisión o con Telefónica para que llegue a todos los puntos de Cantabria el teléfono o la televisión.

Pero, en materia de industria, el tema de muy complejo y no nos debemos escapar de lo que supone la Cornisa Cantabria, el Plan Industrial que tiene la Administración Central o está confeccionando y lo que supone, en materia de industria, la C.E.E.

Ahí, Señores, además de no tener competencias, el tema es complejo y nunca debemos pensar en Cantabria aislada de lo que supone el gran área industrial de Bilbao o de lo que supone Castilla-León y nuestras infraestructuras.

No podemos ir a buscar empresas si no pueden sacar la mercancía desde aquí. Yo siempre pongo un ejemplo; un camión que viene de Alemania a buscar mercancía a Corrales de Buelna, y todas las veces, cuando se va a marchar dice: márquenme en el mapa por dónde tengo que ir porque siempre me equivoco. Y le dicen; es por aquí. Es que pierdo la carretera y me meto por carreteras por las que no puedo pasar con el camión. ¡Claro! como vamos a ir a buscar industrias, fuera de aquí, que tengan que sacar mercancía a Europa o al resto de España.

Aquí, de verdad, en materia de industria el asunto es muy serio, es un debate amplio, complicado pero, siempre, teniendo en cuenta que debemos ir de la mano de las otras Comunidades Autónomas de la Cornisa Cantábrica y de la Administración Central; y, teniendo en cuenta, lo que es la industria en Europa.

Con relación a la pregunta del Sr. Arce, le tengo que decir que los incentivos con relación a la industria es: tres puntos a la inversión y cinco puntos si hay creación de puesto de trabajo fijo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Gracias, Sr. Consejero.

Solamente, en el caso de que algún Sr. Diputado considere que no le ha sido contestada, oportunamente, alguna de las preguntas ya planteadas en esta Comisión, tiene por cinco minutos el uso de la palabra.

Sr. Revuelta.

Perdón, Sr. Revuelta, le insisto, de alguno de los asuntos ya tratados en la propia Comisión.

Muchas gracias.

EL SR. LOPEZ REVUELTA: Bien.

Sr. Consejero, gracias por sus explicaciones pero quiero ahondar en uno de los temas abordados aquí.

Independientemente de la problemática que sufre MAGEFESA, a la que se ha hecho referencia, es evidente -en las repercusiones- que esto tiene una zona absolutamente desindustrializada.

Independientemente a las competencias que tenga el Gobierno Regional o el Gobierno de la Nación al respecto, de lo que no cabe ninguna duda es que tienen Ustedes la obligación de establecer un Plan de actuación, sea para propiciar ante la Administración Central acciones que permitan industrializar aquella zona o cualquier otra de Cantabria, del mismo modo que tenemos los ayuntamientos las obligaciones de propiciar e insistir en el diálogo y en la búsqueda de soluciones a ese problema. Este es un hecho que está interrelacionado.

No se puede aislar, por no tener competencias en un campo concreto, algo que tiene repercusiones muy directas en cuanto a las obligaciones que tenemos las Instituciones Públicas con la ciudadanía, en un campo tan importante, además, como el tema industrial.

Es evidente que desde el año 1984 se viene hablando de MAGEFESA y de los problemas que tiene ésta pero, de lo que no cabe ninguna duda es que, las reducciones de plantilla habidas; la falta de empresas en aquella zona; la indiferencia que existe, hasta el día de hoy, en ahondar en una política turística sería e importante, teniendo en cuenta que es uno de los sectores más importantes en aquella zona; la falta de proyectos que permitan, de alguna manera, ver luz para el futuro; yo diría, más bien, que casi la indiferencia que ha existido hasta el día de hoy, en plantear soluciones reales a lo que allí existe.

Se nos viene hablando, desde al año 1984, que hay conciencia del problema, que tarde o temprano llegarían unas propuestas para negociar con la Administración Central en aquello que es competencia de la Administración Central y, a la vez, establecer conversaciones con los ayuntamientos, para ver de qué forma se colaboraba en dar soluciones a estos problemas o, por lo menos, paliarlos.

Desde el año 1984, hasta el día de hoy, yo no conozco que haya habido una sólo acción, emprendida por la Diputación Regional, en dar solución o, en cuanto mínimo, iniciar conversaciones para plantear estos problemas e intentar buscar solución.

Yo, Sr. Consejero, entiendo que esto funciona por Partidos Políticos, los programas y los objetivos no se rompen por Legislaturas sino que son una continuidad, independientemente de quien gobierne, fundamentalmente y especialmente si éste es el mismo Partido Político que viene gobernando. Y, yo, puedo decirle a Usted que en este instante no hay una política clara y concisa con respecto a la industrialización de la zona oriental de Cantabria. Yo puedo decirle a Usted, también, que no hay una política clara y concisa -al menos nosotros no la conocemos- en lo que se refiere al tema turístico y a las ayudas y colaboraciones mutuas entre ayuntamientos y Gobierno Regional de Cantabria.

Y, yo, puedo decirle más, Sr. Consejero, tengo inmensas dudas de que, en breve espacio de tiempo se desarrolle; y esto no significa que hacen falta cuatro años para desarrollarlo, significa que nos pongamos de acuerdo, reconociendo la problemática real, cómo actuamos los ayuntamientos con Diputación, Diputación con Ayuntamientos, en dar la solución, si debemos trabajar y trabajaremos conjuntamente ante la Administración Central para exigir que den soluciones a esos problemas y, en lo que nos compete, trabajar conjuntamente, también, para resolverlo.

Y lo que se está pidiendo, inicialmente, es eso y creemos que es importante, y no está elaborado ese Plan, no se conocen las perspectivas de solución a los problemas de desempleo a la juventud; no se conocen planes de Formación Profesional; incentivos, en colaboración con los ayuntamientos, para dar respuesta a los jóvenes; no se conoce una actuación de carácter turístico, salvo aquella que la propia inercia nos lleva a vivir o la propia dinámica que esos municipios tienen turística.

En el sector semi-conservero, Sr. Consejero, se está esperando un Plan de actuación, son empresas absolutamente obsoletas, de carácter familiar y sometidas a una presión urbanística, todas ellas, inmensa puesto que están en los cascos urbanos de los municipios y que necesitan la creación de polígonos para que su ubicación nueva genere una estructura moderna y garantice los puestos de trabajo actuales.

Estamos hablando de casi 2.000 puestos de trabajo, en tres o cuatro municipios, que es importante. Porque, si esto desapareciese, Sr. Consejero -Usted estará de acuerdo conmingo- es imposible prever que exista un poder adquisitivo adecuado en unas Comunidades como aquellas en el espacio de tiempo de tres meses, y que en estos tres meses, se obtenga el beneficio suficiente para vivir todo el año, para mantener el nivel de vida que se tiene hoy y mejorarlo, sobre todo, atender a las clases más necesitadas.

En definitiva, no solamente es hablar de proyectos cuantificados sino, además, hablar de un Plan que la Diputación Regional con los ayuntamientos afectados establezca, estudie, tomen mútuo acuerdo y, después, conjuntamente si hay que negociar ante la Administración Central se haga; somos los primeros en exigir que se ponga la parte que corresponde de esfuerzo a la Administración Central; y ver cómo la Diputación y los ayuntamientos colaboran en dar solución con el esfuerzo que sea necesario.

Y eso, yo creo, sí se puede tener sin perjuicio de las competencias, sin perjuicio de los convenios y sin perjuicio de cuantas respuestas se puedan dar de índole general.

Esto, desde el año 1984, se viene planteando y es el día de hoy, el año 1991 casi a finales, y aún no hay respuesta a esta situación; y, si la hay, Sr. Consejero, no creo que exista ayuntamiento aquí que se le haya citado para discutir y buscar una solución a estos problemas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Gracias, Sr. Revuelta.

¿Algún Diputado más?.

EL SR. DUQUE HERRERA: Si, Señor Presidente. ¿Es posible?

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García Lago):

Yo, les rogaría, Señores Diputados, que se ciñesen, exclusivamente, a alguna pregunta que no ha tenido contestación, por parte del Sr. Consejero. Si no es así, me veré en la obligación -cosa que no he querido hacer en la intervención anterior- a restringir el uso de la palabra.

Tiene la palabra el Sr. Duque.

EL SR. DUQUE HERRERA: Muchas gracias.

En primer lugar, no quería dejar pasar la oportunidad sin dar las gracias al Sr. Consejero por la exposición que nos ha hecho porque, realmente, hay que reconocer su esfuerzo, y ha hecho lo que ha podido por plasmarnos la situación aunque, yo creo, pintada de un color que no es el que realmente tiene, pero esas son opiniones, por supuesto.

Yo me refería a un asunto muy concreto. Nuestro Portavoz ha planteado una cuestión que no ha sido contestada; es el tema de la Universidad, de la investigación.

Aquí se ha hablado mucho -por parte de los Portavoces- y no puede ser de otra manera porque todo es dinero, todas son necesidades. Yo creo que esa es una cuestión que no es lo prioritario el dinero aunque, evidentemente, también es necesario el dinero. A veces se están perdiendo muchos medios que ya existen dentro de la Universidad y que, realmente, no se están aprovechando que se debieran, por una mala redacción entre Universidad y Gobierno Regional; tradicional, por otro lado pero, realmente, está haciendo mucho daño a esta Región.

Yo sostengo, y mi Grupo sostiene, la tesis de que Cantabria es una Región con unas posibilidades todavía no explotadas, y no me refiero sólo al turismo sino que está el campo agroalimentario -que hoy no es tema de aquí- pero, realmente, de alguna manera, está interrelacionado por el tema de los puestos de trabajo y por la investigación agraria y las empresas agroalimentarias, de alguna manera, es industria pero, también es agricultura. Esta Región también tiene temas de minería y temas muy importantes que estudiar porque es una Región con muchas posibilidades, todavía, no descubiertas, no puestas -digamos- sobre la mesa.

Lo primero que tiene que tener un Gobierno que se precie, si quiere llevar adelante una política industrial en Cantabria, yo creo que es plantearse, con humildad, este asunto y decir, con claridad, qué es lo que se puede hacer aquí. Y, para eso, no puede desdeñar ninguna de las ayudas que pueda tener, y la

Universidad, para el tema de investigación, es una ayuda de capital importancia.

Nosotros decíamos, en la pregunta del Portavoz ¿qué se pensaba de este asunto, qué se pretende hacer en este campo?. Si se piensa que no van a romper ese hielo o esa coraza que existe entre ambas Administraciones y que está impidiendo un diálogo, no sólo un diálogo sino una obtención de frutos en este sentido.

No se ha contestado al tema por lo que deduzco que el tema no le llevamos dentro, no le sentimos. Y me preocupa muchísimo.

Me preocupa muchísimo que la Consejería de Industria, de esta Comunidad Autónoma, no tenga esta sensibilidad porque es de capital importancia. Yo diría más, no tenemos ningún futuro como Región, salvando turismo y pocas cosas de las que nos van quedando que ya son muy pocas, si no nos tomamos en serio este asunto. Y veo que es un asunto que pasa por aquí...

Has hablado de investigación -perdona que te trate de tu, pero somos amigos- pero lo has dejado ahí; como una cosa..., como que se cuelga ahí un cuadro para tapar un hueco, sin darle la importancia tremenda que tiene, de verdad, y me preocupa. Me preocupa muchísimo.

Y, además, luego, lo plantea nuestro Portavoz y ni siquiera se le contesta. Me preocupa mucho.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias, Sr. Duque.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. PERNIA CALVO: Sr. Revuelta, se ve claramente que Usted habla desde la perspectiva de Alcalde. Parece que dos o tres veces que hemos tenido contacto -siempre lo digo porque yo, también, tengo esa misma perspectiva- lo llevamos, siempre, a la defensa de zonas concretas y en el ámbito municipal.

Tengo que decir, con relación a los ayuntamientos de la zona oriental y la Diputación, que este año, en Laredo, se ha puesto en funcionamiento un hotel y un apartahotel; o sea, se está trabajando en el tema de la hostelería, del turismo y, por lo menos, los empresarios sí tienen una buena relación con la Consejería y, además, tienen conocimiento, a través de la Consejería, no sólo de las ayudas económicas

sino de las ayudas institucionales que hay.

Indiferencia en materia de industria en la zona oriental; ninguna. Yo, he mantenido reuniones con todos los industriales del sector conservero o de semi-conserva, de la zona. Yo sé que Usted está preocupado con el asunto del polígono industrial de Laredo pero, ése es un polígono que tiene los problemas de su ubicación y, nosotros, no tenemos ninguna competencia en materia de dónde debe ir colocado o dónde no debe ir colocado, porque los terrenos están afectados en parte, no están afectados; por lo tanto, yo no voy a entrar en ese asunto.

Con relación al tema de MAGEFESA, le voy a explicar bien cual es el tema de MAGEFESA que es desde el año 1984 -que yo no lo dudo- y que cuando se retomó, por parte de Diputación Regional y se creó GEMACASA para reflotar esas empresas, porque lo peor que puede tener una empresa es no tener clientes y en este caso los hay, las dos fabricaciones -una más y otra menos- las dos tienen clientes.

Usted dice que no tiene conocimiento de ninguna actuación; el actual Consejo de Gobierno avaló, con la diferencia que había del compromiso adquirido -me parece que eran 709 millones de pesetas- de lo que estaba avalado hasta este momento, a lo que restábamos en un Consejo de Gobierno de hace un mes o de dos -creo que fue en el mes de Septiembre- esa diferencia; avaló a GEMACASA para que las dos factorías en Cantabria, del Grupo MAGEFESA, siguieran adelante.

Sí es cierto que, también, hemos recibido de la C.E.E. a través del Ministerio de Asuntos Exteriores de la Comisión de Conflictos, el que nos decidiéramos qué es lo que íbamos a hacer, porque nos pedían la retirada de avales. Y no es que en esa Comisión de Conflictos íbamos a tener que comparecer nosotros, tenía que comparecer el Reino de España y, ante éso, nos han pedido.

El País Vasco lo ha hecho de esta manera, los han retirado. Entonces, nosotros, lo que hemos adquirido es el compromiso que para el 1 de Enero de 1993 hacemos el cambio societario, buscamos dos clientes -que fue el objetivo con el que se avaló al Grupo MAGEFESA- para seguir hacia adelante.

Yo sé que en la zona oriental hay esa preocupación pero, también, es la de este Consejero y la del Consejo de Gobierno de Cantabria. Y así lo hemos hecho y lo hemos acordado en un Consejo de Gobierno.

Por lo tanto, indiferencia no, sino todo lo contrario, deferencia hacia esa zona.

El Sr. Duque me dice qué se pretende con la Universidad. Es cierto que, por el Sr. Bazo, se comentó y yo no contesté. Fue que no lo anoté, me recuerdo que lo hizo pero, la verdad, con el tono que empezó y, además, de prisa, se me pasó escribirlo.

Con la Universidad, el Consejo de Gobierno, en concreto esta Consejería, le encarga unos estudios de estadística -que ya lo viene haciendo desde el año 1989- con relación al turismo en Cantabria. Además de eso, en todo lo que necesitemos, vamos a seguir hablando con la Universidad ¿cómo no lo vamos a hacer?. Lo que nunca haremos ni desde la Consejería

ni desde el Consejo de Gobierno es suplantar a la Administración Central en cuanto a las deficiencias económicas que tenga la Universidad, en eso no; lo que sí haremos será ¡cómo no!, aprovechar que tenemos una brillante Universidad en Cantabria -lo he dicho en la comparecencia- y con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo igual, venimos colaborando y vamos a seguir haciéndolo.

Pero, ya digo, nunca suplantando las deficiencias que tenga la Administración Central con relación a la Universidad de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Gracias, Sr. Consejero.

EL SR. LOPEZ REVUELTA: Sr. Presidente,
una aclaración...

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
No, Sr. López Revuelta, lo siento, esta Presidencia ya ha sido muy generosa.

El Artículo 168 permite, solamente, una intervención; excepcionalmente, una segunda intervención; y, les he dado una tercera.

Por lo tanto, por mi parte, agradezco la presencia del Sr. Consejero; a los Altos Cargos de su Consejería, Sres. de la Mora, Unzúe y Ballesteros,; y, por supuesto, la presencia de los Señores Diputados.

Solamente recordarles que, esta misma Comisión, mañana tiene convocada la comparecencia del Sr. Consejero de Ecología, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a las cuatro y media.

Se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Finaliza la Comisión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos).
